

Se propone y dada cuenta del dictámen de la Comisión per-
 acuerda seguir la
 escuela de Espíri- mente de Instrucción pública, en la comunicacion
 uando donde lo de la Maestra de niñas de Espinardo, manifestando
 está, hasta que haber encontrado una casa de la propiedad de Don
 Francisco Flores, por el alquiler anual de trescientas
 pesetas, teniendo presente que la cantidad consigna-
 da en el presupuesto para esta atención, es la de cien
 veinticinco pesetas, acordó el Ayuntamiento, con
 forme se propone, se comunique a dicha Maestra
 siga sus gestiones para encontrar otra casa por el mis-
 mo alquiler que se paga en la actualidad.

J. Expediente sobre Se dio cuenta del expediente seguido, en virtud de
 la causa que una comunicacion de la Profesora de la Escuela públi-
 ca de niñas de la Diputación de Algeciras, expidiendo
 que se halla en ruina la casa que ocupa con su estu-
 diante de enseñanza; y resultando de informes
 del Arquitecto que el retrete se encuentra en una
 crujía, cuyas paredes amenazan desplomarse y en
 igual estado de ruina inminentemente se halla una cu-
 blerta, que es preciso atravesar para salir al patio, ope-
 nando que no debe permanecer abierto el edificio
 más tiempo sin grave peligro de las niñas que allí
 acuden. Tenido en esto, el Señor Alcalde, decretó
 que la Profesora suspendiese inmediatamente las
 clases y propusiese un local a propósito para trasla-
 darlas, proponiendo dicha Señora haberlo encontra-
 do, en la calle de Saavedra Fajardo, de la propiedad
 de Don Manuel Padreco Barceló, el qual se ofrece
 a hacer las obras necesarias, tanto para la enseñanza
 cuanto para la Maestra y su familia. Informado
 el Arquitecto sobre esto, encuentra la casa propuesta

